

TORREJÓN DE LA CALZADA

Colegio San José I (calle Cádiz, número 44).
Horario: 19.00 a 22.00 horas.

TORREJÓN DE VELASCO

Teatro Auditorio "Plácido Domingo", sito en la calle el Greco esquina avenida de la Constitución, sin número, a efectos de celebración de actos electorales.

VALDARACETE

Casa de la Cultura (calle Rumbes, número 5).
Colegio (CRA) "Los Olivos" (carretera de Aranjuez a Brea del Tajo, sin número).

VALDELAGUNA

Casa de la Cultura, carretera de Perales, número 2; sábados y domingos, mañana y tarde.

VALDEMORO

Plaza de Toros Municipal (de 09.00 a 22.00 horas).
Teatro Casa de la Cultura (de 09.00 a 22.00 horas).
Centro de Actividades Educativas (09.00 a 22.00 horas).
Pabellón "Paseo del Prado" (de 09.00 a 22.00 horas).
Plaza de la Piña (de 09.00 a 22.00 horas).
Centro de Asociaciones (de 09.00 a 22.00 horas).
Pabellón "Jesús España" (de 09.00 a 22.00 horas).

VILLACONEJOS

Salón de Actos del Centro Cultural de Villaconejos, situado en la carretera de Chinchón, número 58.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Casa de la Cultura, en horario de 17.00 a 22.00 horas, que se encuentra ubicada en la calle República Argentina, número 2.

VILLAREJO DE SALVANÉS

Locales:

Plaza de Toros.
Casa de la Cultura.
Polideportivo Municipal.

Espacios públicos:

Plaza de España.
Plaza de la Iglesia.

(03/13.559/09)

Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y para su conocimiento se comunica relación de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas, así como de locales oficiales y lugares públicos reservados por los respectivos Ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

LA ACEBEDA**Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas**

Marquesina principal.
Farolas (pancartas y banderolas).
Tablón de anuncios (uso exclusivo de propaganda electoral).

Para la realización de actos de campaña electoral en lugar público

Frontón municipal.

ALAMEDA DEL VALLE**Colocación de carteles**

Contenedores instalados en el municipio.

Locales oficiales y lugares públicos

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

ALCOBENDAS**Vallas publicitarias instaladas para publicidad electoral exclusivamente**

76 soportes de tres caras de dimensiones 150 x 75 centímetros cada cara.

Se ubicarán en las siguientes calles:

- 15 soportes en calle Manuel de Falla.
- 15 soportes en calle Constitución (entre calles Manzanares y Manuel de Falla).
- 15 soportes en calle Marqués de la Valdavia.
- 15 soportes en la avenida de España.
- 16 soportes en el paseo de la Chopera.

Relación de columnas Demos instaladas en el municipio para colocar propaganda

Estas columnas solo podrán utilizarse para propaganda electoral, quedando prohibido instalar en ellas cualquier otro tipo de publicidad durante la campaña electoral y no serán de asignación a ningún partido en particular.

1. Calle Santiago Apóstol, esquina a calle Nuestra Señora del Pilar.
2. Calle Marqués de la Valdavia, frente a calle Navarra.
3. Calle Nuestra Señora del Pilar, esquina a avenida de España.
4. Calle Bachiller Alonso López, esquina a calle Jarama.
5. Avenida de la Ermita, esquina a avenida Olímpica.
6. Paseo de la Chopera, esquina a avenida Camilo José Cela.
7. Paseo de la Chopera, esquina a calle Pintor Sorolla.
8. Calle Manuel de Falla, frente a calle Maestro Guerrero.
9. Avenida de la Vega, esquina a calle Francisca Delgado.
10. Avenida de España, esquina a calle Blas de Otero.
11. Calle Manuel de Falla, esquina a calle Constitución.
12. Calle Constitución, esquina a calle Pablo Picasso.
13. Paseo de la Chopera, esquina a calle Doctor Casimiro Morcillo.

Relación de lugares donde existen postes para instalación de pancartas

Calle Marqués de la Valdavia (próximo al cruce con calle Doctor Severo Ochoa).

Calle Manuel de Falla (próximo a calle Isaac Albéniz).
Calle Manuel de Falla (próximo a avenida de Madrid).
Calle Mariano Sebastián Izuel (próximo a Casa de la Cultura).
Calle Pintor Velázquez (próximo a calle Pintor Ribera).
Paseo de la Chopera (próximo a avenida de España).
Calle Marquesa Viuda de Aldama (próximo a avenida de España).
Avenida de la Industria (próximo a la calle San Julián).
Calle Francisco Gervás (próximo a carretera de Fuencarral).
Acceso a La Moraleja desde la Nacional I (próximo a plaza Moraleja).

Calles del municipio donde se admitirá la instalación de banderolas en las farolas

Paseo de la Chopera, entre glorieta de la Menina y avenida de España.

Calle de Manuel de Falla.
Avenida Doctor Severo Ochoa.
Glorieta de la Menina.
Glorieta del paseo de la Chopera con avenida de España.
Glorieta del paseo de la Chopera con calle Jacinto Benavente.
Glorieta del paseo de la Chopera con avenida Doctor Severo Ochoa.
Glorieta del paseo de la Chopera con avenida Camilo José Cela.
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Isaac Albéniz.
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Constitución.
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Calderón de la Barca.
Glorieta de la calle Manuel de Falla con calle Marqués de la Valdavia.
Glorieta de la avenida Doctor Severo Ochoa con calle Ramón y Cajal.
Bulevar Salvador Allende.
Avenida de Bruselas.
Avenida de Miguel de Cervantes.

Calle de Francisco Largo Caballero.
Avenida de Pablo Iglesias.
Avenida Olímpica.
Calle Francisca Delgado.
Avenida de la Vega.

Relación de locales públicos en los que podrán celebrarse actos de propaganda electoral

CEIP “Antonio Machado”. Avenida Miraflores, número 59.
CEIP “Castilla”. Plaza de Castilla, número 4.
CEIP “Daoiz y Velarde”. Avenida de Valdelaparra, número 92.
CEIP “Emilio Casado”. Calle Doctor Casimiro Morcillo, número 59.
CEIP “Federico García Lorca”. Calle Marqués de la Valdavia, número 91.
CEIP “Gabriel y Galán”. Avenida Olímpica, número 16.
CEIP “Luis Buñuel”. Calle Jaén, número 73.
CEIP “Miguel Hernández”. Calle Segovia, número 5.
CEIP “Miraflores”. Calle Miraflores, número 16.
CEIP “Parque de Cataluña”. Calle Isla de Córcega, número 3.
CEIP “Profesor Tierno Galván”. Calle Triana, número 29.
CEIP “Seis de diciembre”. Calle Pintor Sorolla, número 19.
CEIP “Valdepalitos”. Calle Constitución, número 127.
CE Especial “Gonzalo Lafora”. Calle Fuego, número 73.
Centro E. Infantil “La Chopera”. Calle Pintor Velázquez, número 36.
Centro E. Infantil “El Cuquillo”. Paseo de la Chopera, número 118.
Estos locales pueden ser utilizados los días laborables a partir de las 18.00 horas y los sábados y festivos de 08.00 a 21.00 horas.
La Esfera (sede de Casas Regionales). Avenida Olímpica, número 14.
CC “Pablo Iglesias”. Paseo de la Chopera, número 59.
Teatro Auditorio “Ciudad Alcobendas”. Calle Blas de Otero, número 4.
Para la utilización de estos tres últimos locales deberán contactar con la Dirección del Patronato Sociocultural para adaptar los actos a la programación establecida en los mismos.
Casa de la Mujer. Calle Málaga, número 50.
Hogar del Jubilado I. Calle Orense, número 7.
Hogar del Jubilado II. Calle Daoiz, número 11.
Hogar del Jubilado III. Calle Salamanca, número 39.
Hogar del Jubilado IV. Calle Olivar, número 5.
Para la utilización de estos cinco últimos locales deberán contactar con la Dirección del Patronato de Bienestar Social.

EL ATAZAR

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas

Colocación de carteles en la fachada de las antiguas escuelas, avenida Presa del Atazar, y fachadas depósito en la calle Eras.
Colocación de pancartas y banderolas en la avenida Presa del Atazar y plaza de la Constitución.
Locales oficiales para actos de campaña en el Centro Sociocultural en calle Fragua, número 14.

Lugares públicos para actos de campaña

En plaza Constitución.

BECERRIL DE LA SIERRA

Colocación de carteles para propaganda electoral

Todos los 360 contenedores de basuras, distribuidos por todas las calles y urbanizaciones del municipio.
6 vallas de aglomerado de 1,80 x 4 metros, distribuidas por las calles más céntricas de la localidad.
Todas las farolas de alumbrado público, ubicadas en el paseo de San Sebastián, paseo de la Ermita, avenida de Calvo Sotelo y avenida de José Antonio.

Lugares públicos para la celebración de actos de campaña

Local interior: salón de actos de la Casa de la Cultura, ubicado en el número 4 de la calle Real de la localidad. Todos los días que dure la campaña electoral, de 17.00 a 22.00 horas.
Local exterior: plaza de la Constitución. Todos los días que dure la campaña electoral, de 17.00 a 22.00 horas.

EL BERRUECO

Para la colocación gratuita de carteles, los contenedores de residuos sólidos urbanos del municipio.
Como local y lugar oficial para la realización gratuita de actos de campaña electoral, la Casa de la Cultura de la localidad.

BERZOSA DEL LOZOYA

Para la colocación de carteles, el muro de la plaza de la Constitución.
Colocación de pancartas y banderolas en la plaza de la Constitución.

Locales públicos para actos de campaña

En frontón cubierto, en calle Reguera, número 25.

EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO

Para la colocación gratuita de carteles serán unos tableros que se pondrán al efecto en las zonas más concurridas de los tres núcleos de población de El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

Locales

Casas de Cultura de cada uno de los tres núcleos.

BRAJOS DE LA SIERRA

Colocación gratuita de carteles

Cristales marquesina autobús (propiedad del Ayuntamiento).

Lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral

Salón de Actos de la Casa de Cultura.

BUITRAGO DEL LOZOYA

Colocación gratuita de carteles

Plaza Picasso.
Avenida de Madrid.
Calle Soledad.
Plaza San Miguel.
Plaza Huerta de las Flores.
Calle San Lázaro.
Plaza de la Constitución.

Lugares para actos de campaña electoral

Plaza Picasso.

Locales oficiales

Centro Polivalente de calle Tahona, número 19, primero.
Salón de Actos de la Casa de la Cultura en plaza del Castillo, número 4 (solo sábados y domingo).

BUSTARVIEJO

Carteles

Todo el municipio.

Pancartas y banderolas

Todo el municipio.

Locales

Aula de las Antiguas Escuelas, calle Feria, número 12, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, número 1.

CABANILLAS DE LA SIERRA

Colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas

Calle Real (farolas).

Lugares y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña

Centro Cultural, calle Iglesia, número 21, uso público.
Plaza de la Fuente, uso público.

LA CABRERA**Colocación de carteles**

Acerado de la rotonda sita en la plaza del Corcho.

Locales disponibles

Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en plaza de la Concepción, número 1.

CANENCIA DE LA SIERRA**Colocación gratuita de propaganda electoral**

Contenedores sitos en las calles Real y Pablo Gasco.

Locales oficiales y lugares públicos para actos de campaña electoral

Plaza de la Constitución, de lunes a domingo, ambos inclusive, de 18.00 a 22.00 horas.

Edificio para actividades culturales y juveniles, calle Cantarranas, sin número, miércoles y domingo, de 16.00 a 22.00 horas.

CERVERA DE BUITRAGO**Colocación gratuita de carteles**

Farolas de alumbrado público del municipio, poniendo un aplique para la correcta colocación del cartel.

Como local y lugar oficial para la realización gratuita de actos de campaña electoral, la Casa de la Cultura de la localidad.

COLMENAR VIEJO**Colocación de carteles de propaganda electoral**

Plaza del Maestro Almeida: seis módulos de 2 × 1 metros.

Avenida de los Remedios (Parque del Ventorro): seis módulos de 2 × 1 metros.

Avenida de la Libertad, números 37-39 (plaza de la Gasolinera): seis módulos de 2 × 1 metros.

Plaza del Pueblo: seis módulos de 2 × 1 metros.

Calle Pirineos, número 1 (plaza junto a calle de la Magdalena): seis módulos de 2 × 1 metros.

Glorieta de los Músicos: seis módulos de 2 × 1 metros.

Colocación de publicidad en banderolas a adosar en las farolas de las vías públicas siguientes

Glorieta Virgen de los Remedios (frente a seminario Padres Claretianos): 6.

Calle Molino de Viento: 25.

Avenida de los Poetas (variante): 20.

Paseo del Redondillo: 22.

Glorieta de la Estación: 6.

Paseo de la Magdalena: 25.

Glorieta de los Canteros (final de avenida de la Libertad): 6.

Glorieta del Olivar (final avenida de San Agustín del Guadalix): 6.

Avenida de San Agustín del Guadalix: 10.

Avenida de la Libertad (desde calle Socorro hasta final glorieta de los Canteros): 30.

Calle Madrid (desde glorieta Virgen de los Remedios hasta urbanización "Los Arcos"): 23.

Avenida Remedios: 25.

Avenida Mediterráneo: 25.

Avenida de Andalucía: 17.

Calle Corazón de María (desde calle Padre Claret hasta glorieta de los Músicos): 16.

Carretera Hoyo de Manzanares (desde plaza del Maestro Almeida hasta glorieta de la Estación): 26.

Calle Molino de Viento (desde calle Río Genil hasta calle Mosquilon): 24.

Locales públicos oficiales de carácter gratuito para celebración de actos de propaganda electoral

Salón de Actos del Centro Cultural "Pablo Neruda", sito en calle Huerta del Convento, número 1, planta baja, con una capacidad para unas 200 personas, estando disponible sábados y domingos, de 11.00 a 15.00 horas.

Depósito Municipal, sito en la calle del Cura, número 2, con una capacidad para unas 100 personas, estando disponible sábados y domingos, de 11.00 a 15.00 horas.

GARGANTA DE LOS MONTES**Lugares para colocación gratuita de carteles**

Treinta metros cuadrados de las fachadas de los edificios públicos: escuela, Ayuntamiento y Clínica Municipal.

Local oficial de uso público y gratuito para la celebración de campaña electoral

Salón de Actos de la Casa Cultural de Garganta de los Montes, edificio sito en plaza del Pocillo, número 1, que podrá ser utilizado todos los días de campaña electoral, desde las 17.00 hasta las 21.00 horas.

GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO**Espacios disponibles para colocación de carteles**

Diez metros de valla en el recinto que rodea la Casa Consistorial, sita en calle Carretas, número 34, de Gargantilla del Lozoya.

Locales y lugares públicos

Local Municipal sito en plaza del Campillo, número 1 (Salón de Actos), de Gargantilla del Lozoya, así como la Casa de la Cultura de Pinilla de Buitrago, sita en calle Taberna; en cuanto a los horarios serán de mañana, de 09.00 a 14.00 horas, y de tarde, de 17.00 a 20.00 horas.

GASCONES

Para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, las farolas y contenedores de la travesía del municipio.

Disponen de un local para la realización de actos de campaña electoral, previa solicitud, en el Centro Cultural, sito en la plaza del Ángel, número 5, de Gascones.

GUADALIX DE LA SIERRA

Los emplazamientos para la colocación gratuita de carteles serán los lugares reservados para tal fin en la avenida Alejandro Rubio, calle Prado Panete, calle Ejido y calle Pozo y el resto de calles donde se ubiquen.

Estructuras portantes municipales para la colocación de los mismos.

Los locales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral serán Salón de Actos del Edificio Polivalente o cualquier otro lugar que el Ayuntamiento por necesidades funcionales habilite a tal efecto.

LA HIRUELA

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas serán los tabloneros de anuncios municipales.

Los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral será el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en horario de 17.00 a 20.00 horas.

HORCAJO DE LA SIERRA

La colocación gratuita de carteles será en las paradas de autobús.

Los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, por no disponer de locales cerrados, será el Polideportivo o la plaza del Pueblo.

HORCAJUELO DE LA SIERRA

La colocación gratuita de carteles, pancartas, etcétera, se podrá realizar en los tabloneros municipales de anuncios.

Asimismo, los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral será el Salón de Plenos de ese Ayuntamiento, previa solicitud.

HOYO DE MANZANARES

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y los locales oficiales y lugares públicos para los actos de campaña electoral son los siguientes:

Lugares para carteles electorales

Plaza de la Caldereta (Salón de las Cigüeñas): 1 módulo.
Plaza del Rosario (parque Alcántara): 2 módulos.
Plaza Cervantes: 2 módulos.
Glorieta de Facundo Baelo: 1 módulo.
Polideportivo municipal: 3 módulos.
Gasolinera de las Colinas: 1 módulo.
Avenida de la Berzosa (calle Tarabuxín): 2 módulos.
Calle Hurtada, con calle Las Lanchas (colegio): 1 módulo.
Farolas: avenida de Madrid, calle Hurtada, avenida Berzosa, calle Peña El Rayo y avenida la Paloma.

Lugares para actos de campaña electoral

Locales interiores:
1. Salón de las Cigüeñas (plaza de la Iglesia), capacidad 200 personas, con megafonía.
2. Salón exposiciones de Casa de Cultura (plaza Cervantes), capacidad 100 personas, con megafonía.
Lugares exteriores:
1. Plaza Cervantes.
2. Polideportivo.

LOZOYA

Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles electorales

Farolas: todo el municipio.
Postes publicitarios: todo el municipio.
Tablones de anuncios: todo el municipio.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral

Casa de la Cultura, sita en el camino de la Iglesia, sin número, con 40 plazas disponibles de uso público, de 09.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 21.00 horas.
Centro Comarcal para Empleo y Turismo, sito en la calle Cuatro Calles, sin número, con 100 plazas disponibles, uso público, de 09.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 21.00 horas.
Plaza Mayor, sita en la plaza Mayor, sin número, con 500 plazas disponibles, uso público, de 09.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 21.00 horas.

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Espacios disponibles para la colocación de carteles

Los tablones de anuncios que ese Ayuntamiento tiene ubicados en los tres núcleos de población.

Lugares públicos para la celebración de actos de la campaña electoral

Plaza de la Constitución de Lozoyuela.
Plaza de la Constitución de Sieteiglesias.
Plaza de la Constitución de Las Navas de Buitrago.
Horarios: de 12.00 a 21.00 horas, previa comunicación al Ayuntamiento, durante todos los días laborables.

MADARCOS

Emplazamiento para colocación gratuita de carteles

No existe ningún lugar específico.

Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral

Centro Polivalente, ubicado en la plaza de la Iglesia, número 1.

MANZANARES EL REAL

Lugares para la colocación gratuita de carteles

Plaza del Pueblo: vallas publicitarias (18 metros cuadrados).
Avenida de Madrid: vallas publicitarias (15 metros cuadrados).
Calle Morales: vallas publicitarias (10 metros cuadrados).
Calle Cañada de los Toros (frente centro salud y frente parque infantil): vallas publicitarias (15 metros cuadrados).
Las banderolas se podrán colocar en las farolas de las distintas vías públicas.

Locales oficiales, actos campaña electoral

Calle Cañada, número 24, Salón Casa de la Cultura, capacidad 100 personas, días de utilización, de lunes a domingo, de 10.00 y 14.00 horas.
Avenida de la Pedriza, número 37, Pabellón de Deportes, capacidad 500 personas, sábados y domingos, de 18.00 a 22.00 horas.

Lugares abiertos al público

Plaza del Pueblo, capacidad aproximada de 1.000 personas; días de utilización, de lunes a domingo, excepto días 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio, de 10.00 a 22.00 horas.

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Lugares para la colocación gratuita de carteles

Columnas Demos disponibles en calle José Yáñez, número 3 (Casa de la Cultura).

Lugares para la colocación gratuita de pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas

Calle Mayor: 10 farolas disponibles.
Calle Jerónimo Sastre: 5 farolas disponibles.
Calle del Río: 7 farolas disponibles.
Carretera de Bustarviejo: 15 farolas disponibles.

Locales oficiales para la realización gratuita de actos de campaña electoral

Casa de la Juventud, carretera de Bustarviejo, número 53, Salón de Usos Múltiples, de martes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, y de 17.00 a 21.00 horas, y sábados y festivos, en horario de 12.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 21.00 horas.

Lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral

Calle Calvo Sotelo-zona peatonal (cualquier día de la semana).
Plaza de España, junto a edificio del Ayuntamiento (cualquier día de la semana).

EL MOLAR

Carteles

Paneles municipales que se instalarán:
Calle La Fuente, junto al parque.
Calle San Isidro, junto al Centro de Salud.
Avenida de España, esquina a calle Los Jardinillos.
Las banderolas se podrán colocar en las farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

Lugares públicos y locales que se reservan para la realización gratuita de actos de la campaña electoral

Hogar del Pensionista.
Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
Sala de Usos Múltiples del colegio público.
Plaza Mayor.

MONTEJO DE LA SIERRA

La colocación gratuita de carteles, pancartas, etcétera, se podrá realizar en los tablones de anuncios municipales.
Los locales oficiales y lugares públicos serán el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en horario de cinco a ocho de la tarde, previa petición.

MORALZARZAL**Espacios de propaganda electoral**

Plaza de la Constitución: seis paneles de publicidad.
Recinto Ferial de la Ermita: seis paneles de publicidad.
Plazoleta de la Iglesia: seis paneles de publicidad.

Locales públicos para actos de campaña

Salón de actos o aula de la Casa de la Cultura, según disponibilidad, en horario de 19.00 a 22.00 horas los días 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo y 1, 2, 3, 4 y 5 de junio.

NAVACERRADA**Tableros electorales**

Se ubican en la Plaza de Toros, avenida de Madrid, paseo de los Españoles, calle Huertas, calle Manzanares, plaza del Doctor Gereña, plaza del Gargantón y plaza de los Ángeles.

Locales y lugares públicos para actos de campaña electoral

Casa de la Cultura.

NAVALAFUENTE**Locales oficiales y lugares públicos para actos de campaña electoral**

Salón de Actos Municipal: Camino Real de Bustarviejo, número 2.

Lugares de colocación de carteles

Fachada del colegio público, calle Iglesia, número 6.

NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS**Espacios disponibles para la colocación de carteles**

Unos diez metros de valla, correspondientes al recinto que rodea la plaza de la Constitución, sita en Navarredonda.

Locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral

Está disponible para este fin el local municipal sito en la plaza de la Constitución, número 1, segunda planta, de Navarredonda (Salón de Actos), así como la Casa de Cultura de San Mamés, sita en la calle Antigua Cañada Real. Horarios de tarde, de 17.00 a 20.00 horas.

PATONES**Espacios disponibles para la colocación de carteles e información**

Frontón municipal (avenida de Juan Prieto, sin número).

Locales oficiales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral

Centro Cultural del municipio (plaza Constitución, número 1).

PEDREZUELA

Los lugares para la colocación de carteles son:

Tablero en calle Las Eras.

Tablero en calle Polideportivo.

Tablero en plaza de la Villa.

Todos ellos con una superficie aproximada de 1 metro cuadrado.

El local oficial para la realización de actos de campaña electoral está ubicado en la Casa de la Cultura, todos los días de la campaña electoral excepto los viernes, de 16.00 a 22.00 horas.

PINILLA DEL VALLE**Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas**

Contenedores, farolas, cabinas de teléfonos y tablón.

Anuncios del Ayuntamiento.

Locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral

El Salón de Actos del Ayuntamiento.

Días y horas de celebración: cualquier día y hora, previo aviso a este Ayuntamiento.

PIÑUECAR-GANDULLAS**Colocación de carteles**

Piñuécar: tablón de anuncios ubicado en la sede del Ayuntamiento, sito en la plaza Mayor, número 1.

Gandullas: tablón de anuncios ubicado en la fachada del Ayuntamiento y Clínica Municipal de Gandullas, sito en plaza de la Sierra, número 1.

Locales oficiales y lugares públicos

Piñuécar: Salón de Actos del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1.

Gandullas: Salón de Actos del Ayuntamiento, plaza de la Sierra, número 1.

PRÁDENA DEL RINCÓN

No dispone de sitios públicos para la colocación de propaganda.

No cuenta con locales para mítines electorales, por todo lo cual, si alguien estuviera interesado en tal actividad deberá solicitar previamente el Salón de Plenos del Ayuntamiento para dicho fin. Las solicitudes se deberán remitir al Ayuntamiento en horario y días de oficinas.

PUEBLA DE LA SIERRA**Colocación de carteles**

Carretera de Prádena del Rincón, número 6.

Locales oficiales y lugares públicos

Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Plaza de Carlos Ruiz.

PUESTES VIEJAS**Colocación de carteles**

Mangirón: tablón de anuncios ubicado en la sede del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1.

Cinco Villas: tablón de anuncios ubicado en la fachada de la Clínica Municipal de Cinco Villas, sita en la calle Iglesia, número 16.

Serrada de la Fuente: tablón de anuncios ubicado en la fachada de la Clínica Municipal de Serrada de la Fuente, sita en la calle Campillo, número 4.

Paredes de Buitrago: tablón de anuncios ubicado en la fachada del antiguo Ayuntamiento, sito en la calle Rincón de la Iglesia, número 16.

Locales oficiales y lugares públicos

Mangirón y Cinco Villas: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de Mangirón.

Serrada de la Fuente: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en la calle Real, número 8.

Paredes de Buitrago: Casa de la Cultura, sita en la calle la Fuente.

RASCAFRÍA**Colocación de publicidad**

Carteles: en paneles al efecto situados en la plaza de la Villa, plaza de los Abetos y plaza de la Paz.

Pancartas: en cualquier parte del casco urbano, tanto de Rascafría como de Oteruelo.

Banderolas: no está previsto lugar alguno para su colocación.

Locales oficiales y lugares públicos

Plaza de la Villa (frente al edificio del Ayuntamiento).

Salón de Actos de la Casa Consistorial (plaza de la Villa, número 1).

REDUEÑA**Colocación de carteles**

Frontón municipal.

Locales oficiales y lugares públicos

Centro Cultural-Casa de Niños de Redueña, en la calle Eras, sin número, de lunes a viernes, de 08.00 a 20.00 horas.

ROBLEDILLO DE LA JARA

Pancartas, banderolas y carteles en la Casa de la Cultura, sita en la calle la Fuente, sin número.

Lugares públicos para actos de campaña

En la Casa de la Cultura del municipio, sita en la calle la Fuente, sin número.

ROBREGORDO

No dispone de emplazamiento para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

Para la realización gratuita de actos de campaña electoral, el local oficial será el Salón de Juntas del Ayuntamiento.

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Colocación de carteles

Avenida Madrid, junto a la Casa de Juventud, Centro de Formación y Consultorio Local.

Calle Julián Berrendero, junto a Polideportivo y Recinto Ferial. Plaza Constitución, junto a Hogar de Tercera Edad.

Lugares públicos

Frontón.

Parque Educación Vial/Recinto Ferial.

Locales a utilizar

Los días laborables, excepto sábados, hasta las 21.00 horas: Casa de la Cultura "Agustín de Tagaste", salones 1 y 2, y Plaza de Toros.

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Carteles, vallas y lugares

Avenida de la Plaza de Toros, junto al parque de San Sebastián. Calle Real, junto al Colegio Público "Fuentesanta". Calle Asturias, junto Centro Comercial "La Viña" (valla cónica). Avenida de Valdellasfuentes, con vuelta a la avenida Independencia. Avenida Rosa Luxemburgo, con vuelta a la plaza de la Universidad Popular.

Avenida Lomas del Rey, junto al Colegio Público "Príncipe Felipe". Calle Vizcaya, junto al Colegio Público "Buero Vallejo". Avenida de Valencia, junto al Colegio Público "León Felipe". Avenida de Valencia, junto al Colegio Público "San Sebastián". Calle San Onofre, junto al Colegio Público "Cristo de los Remedios".

Polideportivo, final camino del Polideportivo.

Avenida Párroco Miguel Ruiz Felguera, junto al Colegio Público "Francisco Carrillo".

Calle Pilar, número 8, junto Centro Tercera Edad.

Soportes de expresión libre

Avenida de Euskadi, frente a Colegio Público "Miguel Hernández". Avenida de Valencia, con vuelta a avenida de Galicia. Avenida de Navarrondán, junto al Velódromo (frente a avenida del Ferrol).

Calle Fuerteventura, con vuelta a avenida de Tenerife.

Avenida de Extremadura, con vuelta a avenida de Baunatal.

Calle San Onofre, con vuelta a plaza de Andrés Caballero.

Plaza de la Fuente, sin número.

Calle Benasque, con vuelta a calle Pico de Aneto.

Avenida de la Independencia, con vuelta a calle Sevilla.

Avenida de Guadarrama, con vuelta a avenida de la Sierra.

Calle Asturias (entrada Centro Comercial "La Viña").

Calle Pilar, con vuelta a avenida Párroco Miguel Ruiz Felguera.

Calle Real, con vuelta a calle Estafeta.

Avenida de Rosa de Luxemburgo, mediana (frente Preescolar "Príncipe Felipe").

Avenida de Navarrondán, entrada Recinto Ferial "Parque de La Marina".

Calle Real, junto al Colegio Público "V Centenario".

Avenida de Moscatelares, con vuelta a calle Azarquel.

Avenida de Colmenar Viejo, con vuelta a calle Infantas.

Avenida de Cataluña, con vuelta a calle Isla de la Palma.

Relación de farolas donde se pueden instalar banderolas

Calle Real: 39 farolas.

Avenida de España: 13 farolas.

Avenida de la Sierra: 30 farolas y 21 faroles (paseo central).

Avenida Baunatal y plaza Andrés Caballero: 24 farolas.

Avenida de Rosa de Luxemburgo: 19 farolas.

Avenida Lomas del Rey: 16 farolas.

Avenida Valdellasfuentes: 24 farolas.

Avenida Guadarrama: 8 farolas.

Avenida Independencia: 11 farolas.

Avenida Maximiliano Puerro del Tell: 24 farolas.

Calle Asturias: 9 farolas.

Avenida de Colmenar Viejo: 18 farolas.

Calle del Pilar: 11 farolas.

Avenida Reyes Católicos: 36 farolas.

Avenida de Murcia: 10 farolas.

Avenida Navarrondán: 90 farolas.

Avenida Valencia: 9 farolas.

Avenida Andalucía: 7 farolas.

Avenida de la Plaza de Toros: 10 farolas.

Calle Doctor Fleming: 7 farolas.

Avenida Matapiñonera: 16 farolas.

Calle Cristo de los Remedios: 20 farolas y 20 faroles (paseo central).

Calle María Santos Colmenar: 6 farolas.

Calle Silvio Abad: 15 farolas.

Avenida Tenerife: 47 farolas.

Avenida Pirineos: 112 farolas.

Calle Alonso Zamora Vicente: 46 farolas.

Calle José Hierro: 50 farolas.

Calle Salvador de Madariaga: 14 farolas.

Locales y lugares públicos

Salón de Actos del Colegio Público "Antonio Buero Vallejo", sito en la calle Vizcaya, número 28, con capacidad para 150 personas.

Pabellón Polideportivo del Colegio Público "Silvio Abad", sito en la calle Juan XXIII, número 1, con capacidad para 150 personas.

Salón de Actos del Colegio Público "Antonio Machado", sito en la avenida de Valencia, número 5, con capacidad para 150 personas.

Patio del Colegio Público "Francisco Carrillo", sito en la avenida Párroco Miguel Ruiz Felguera, número 2, con capacidad aproximada para 800 personas.

Patio del Colegio Público "Nuestra Señora de Valvanera", sito en la avenida de la Sierra, número 20, con capacidad para 400 personas.

Patio del Colegio Público "Silvio Abad", sito en la calle Juan XXIII, número 1, con capacidad aproximada para 1.000 personas.

Patio del Colegio Público "V Centenario", sito en la calle Real, número 116, con capacidad aproximada para 500 personas.

Plaza de la Constitución, con capacidad aproximada para 2.000 personas.

Plaza de la Fuente, con capacidad aproximada para 400 personas.

Auditorio Municipal al aire libre, sito en la avenida de Navarrondán, con capacidad aproximada para 6.000 personas.

Salón de Actos del Centro Municipal de Servicios, sito en la calle Federico García Lorca, sin número, con capacidad aproximada para 200 personas.

Salón de Actos del Centro "Claudio Rodríguez", sito en la avenida Maximiliano Puerro del Tell, sin número, con capacidad para 100 personas.

LA SERNA DEL MONTE

Colocación de carteles

Contenedores de basura.

Locales

Salón de Actos del Ayuntamiento, previa reserva por escrito.

SOMOSIERRA

Colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas: no se dispone.

Para la realización gratuita de actos de campaña electoral, el local oficial será el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

SOTO DEL REAL**Colocación de carteles**

1. Avenida Calvo Sotelo (junto a parada de autobús).
2. Carretera de Torrelaguna-El Escorial y carretera de Colmenar-Miraflores.
3. Calle Viñas.
4. Plaza de la Villa (fachada del edificio de la Policía Local).

Locales oficiales y lugares públicos

1. Salones de Prado Real, sitos en la calle la Orden, sin número.
2. Patio del Colegio Público “Nuestra Señora del Rosario”.
3. Campo de fútbol-explanada del Polideportivo Municipal.

TALAMANCA DE JARAMA**Emplazamientos para carteles**

Las fachadas de todos los inmuebles municipales, salvo los protegidos urbanística o arqueológicamente (Casa Consistorial, Ábside Mozárabe y restos de Murallas).

Emplazamientos para pancartas y banderolas

Todas las calles del municipio excepto travesía M-103 y los tramos que bordean la Casa Consistorial.

Locales para campaña electoral

Salón “El Puente”, en calle Villa, número 1.

TORRELAGUNA**Emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles**

En los paneles, que por este Ayuntamiento se instalarán en los siguientes lugares: plaza Mayor, plaza del Mayo, Puerta del Sol y plaza Manuel María Martínez.

Emplazamientos de pancartas y banderolas

No se fija por este Ayuntamiento emplazamiento concreto, pudiéndose colocar en cualquier lugar disponible, siempre con la autorización de los vecinos afectados y evitando que se puedan producir molestias innecesarias a las personas.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de la campaña electoral

En el Frontón Municipal, calle Cercas, número 4.
En la Casa de la Cultura, plaza de la Paz, número 1.
En la plaza Mayor de este municipio.

TORREMOCHA DE JARAMA**Colocación de carteles**

Unos paneles colocados al efecto en la entrada de la población.

Locales oficiales y lugares públicos

Centro Cultural y el Frontón Municipal, respectivamente.

TRES CANTOS**Espacios disponibles para propaganda electoral**

- a) Consisten en seis cilindros de 108 centímetros de diámetro por 170 centímetros de alto situados en los lugares que a continuación se indican:
Plaza de las Víctimas del Terrorismo.
Plaza de las Once Colmenas.
Plaza de la Estación.
Plaza del Arco Iris.
Plaza del Ayuntamiento.
Avenida de Colmenar Viejo.
- b) Banderolas (en las farolas): 638 unidades.
- c) Paneles informativos: 50 unidades, de 1,40 x 1,20 metros por las dos caras.

Locales para la celebración de actos de la campaña

Salón de Actos del edificio “21 de marzo” (capacidad de 120 personas), sito en calle del Viento, número 2, de lunes a viernes, de 08.00 a 22.00 horas, todos los días de la campaña electoral.

VALDEMANCO**Realización de actos de campaña electoral**

Centro Cultural del municipio, sito en calle Las Malezas, estando reservado para este fin los sábados y domingos por la mañana.

Colocación de carteles, pancartas y banderolas

Edificios municipales y farolas del municipio.

VALDEPIÉLAGOS**Emplazamiento para carteles**

No se dispone de emplazamientos publicitarios.

Locales

Frontón Municipal.

EL VELLÓN**Colocación de carteles**

Pared exterior del Frontón Municipal de El Vellón.
Pared exterior del Frontón Municipal de El Espartal.

Locales y lugares públicos para celebración de actos de campaña electoral

Casa de Cultura de El Vellón, sita en la calle Picota, número 48. Durante toda la campaña, de 10.00 a 22.00 horas.

Casa de Cultura de El Espartal, sita en la calle La Paloma, número 7. Durante toda la campaña, de 10.00 a 22.00 horas.

Vía pública: plaza Mayor de El Vellón. Durante toda la campaña, de 10.00 a 21.00 horas.

Vía pública: plaza de la Iglesia de El Espartal. Durante toda la campaña, de 10.00 a 21.00 horas.

VENTURADA**Emplazamientos para la colocación de carteles y publicidad electoral**

Local público de CAPI, en calle Álamos, número 4, posterior.
Centro Cultural de “Cotos de Monterrey”, avenida de Monterrey, sin número.

Emplazamientos destinados para la celebración de mítines electorales

Local público de CAPI, en calle Álamos, número 4, posterior.
Centro Cultural “Cotos de Monterrey”, sito en avenida de Monterrey, sin número.

VILLAVIEJA DEL LOZOYA**Colocación de carteles**

Fachadas de la entrada al local municipal del antiguo Ayuntamiento, sito en la calle del Pino, número 17.

Locales oficiales y lugares públicos

Centro Polivalente, sito en la calle del Pino, número 30, previa solicitud a este Ayuntamiento.

En Colmenar Viejo, a 24 de abril de 2009.—El secretario de la Junta Electoral de Zona (firmado).

(03/13.425/09)